

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15011** MORENO AGUILAR, S.C.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 213/2009, dimanante de autos número 1313/08, a instancia de doña María José Montesinos Fernández contra Moreno Aguilar, Sociedad Civil, en la que con fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Moreno Aguilar, Sociedad Civil, con CIF G91643098, en situación de insolvencia por importe de 10.121,29 euros de principal, más la cantidad de 2.024,26 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100033798-1